



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

11 de julio de 2017

Núm. 6-14

Pág. 1

PROYECTO DE LEY

121/000006 Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Corrección de errores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de la corrección de errores en las siguientes publicaciones relativas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

— En el Informe de la Ponencia, «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 6-10, de 24 de mayo de 2017, en la página 135, artículo 107, apartados Uno y Dos:

Donde dice: «Con efectos de desde el día primero del mes siguiente a la entrada en vigor de la presente norma...»

Debe decir: «Con efectos de 1 de enero de 2017,...»

— En el Dictamen de la Comisión, «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 6-11, de 29 de mayo de 2017, en las páginas 133 y 134, artículo 107, apartados Uno y Dos:

Donde dice: «Con efectos de desde el día primero del mes siguiente a la entrada en vigor de la presente norma...»

Debe decir: «Con efectos de 1 de enero de 2017,...»

— En la Aprobación por el Pleno, «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 6-12, de 7 de junio de 2017, en las páginas 135 y 136, artículo 107, apartados Uno y Dos:

Donde dice: «Con efectos de desde el día primero del mes siguiente a la entrada en vigor de la presente norma...»

Debe decir: «Con efectos de 1 de enero de 2017,...»

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.